

Histórico de Ofertas Académicas: Estrategia Virtual e Interperiodo (2022-2026)

Programa de Administración Pública Territorial

Durante el periodo **2022-2026**, el programa de **Administración Pública Territorial** ha garantizado a los estudiantes de las direcciones territoriales y de la sede principal el acceso a ofertas académicas especiales bajo la modalidad de **créditos con estrategia virtual e interperiodo**. Estas opciones, reglamentadas en el **Acuerdo 02 de 2018 (Reglamento Único Estudiantil)**, permiten a los estudiantes avanzar de manera efectiva en sus planes de estudio.

La Decanatura de Pregrado, consciente de las particularidades personales de su comunidad académica y de la dispersión geográfica de la oferta en aproximadamente **304 municipios**, reconoce que cada región presenta dinámicas únicas. En muchos de estos territorios, la continuidad de las cohortes puede verse afectada; por ello, se ofrecen alternativas académicas adicionales durante el primer y segundo periodo e interperiodo de cada vigencia anual.

Esta estrategia busca mitigar las barreras de acceso y permanencia, brindando flexibilidad a través de la virtualidad y los periodos intersemestrales.

La tabla que se presenta a continuación detalla las ofertas académicas ejecutadas durante el periodo comprendido entre 2022 y 2026:

Categoría	2022-1	Interperiodo 2022	2022-2	2023-1	Interperiodo 202-3	2023-2	2024-1	Interperiodo 2024	2024-2	2025-1	Interperiodo 2025	2025-2	2026-1
Cantidad de asignaturas ofertadas	18	30	Sin oferta	156	45	Sin oferta	44	91	235	161	256	43	119
Cupos ofertados	1.080	1.720	Sin oferta	7.371	3.350	Sin oferta	2.202	5.182	11.601	7.298	13.071	2.051	5.460
Inscritos	954	1.618	Sin oferta	764	3.217	Sin oferta	1.731	3.393	2.982	2.797	7.107	1.235	2.556
Matriculados	954	1.573	Sin oferta	764	3.043	Sin oferta	1.726	3.393	2.982	2.797	7.107	1.235	2.525

Fuente: elaboración propia, datos tomados del sistema Académico ARCA

Actualización Curricular y Plan de Transición

En este contexto de búsqueda de excelencia y pertinencia académica, la Decanatura de Pregrado actualizó el plan de estudios del programa APT mediante el **Acuerdo 002 del 28 de enero de 2022**, modificado posteriormente por el **Acuerdo 002 del 15 de septiembre de 2023**. Estos actos administrativos establecieron que el **nuevo pensum (Pénsum 53)** aplica exclusivamente para quienes ingresaron a partir de su vigencia, en el periodo **2024-1**. Por su parte, las y los estudiantes que iniciaron su formación bajo el plan anterior (hasta **2023-2**) continúan su proceso académico en el **Pénsum 52**.

La implementación del nuevo plan de estudios conlleva, naturalmente, la **pérdida progresiva de vigencia de la oferta académica del Pénsum 52**. Para gestionar este proceso, el Artículo 5 del Acuerdo 02 de 2023 estableció un **régimen de transición**. Este régimen identificó un total de **23 asignaturas no equivalentes** con el pensum nuevo, las cuales perderán vigencia gradualmente desde **2024-1** hasta la última oferta regular del plan antiguo, prevista para **2030-1**.

Garantía de Continuidad y Claridad para el Estudiante

En cumplimiento del mandato constitucional (Art. 67) que impone a la Institución el deber de garantizar el derecho a la educación y la **continuidad formativa** de los estudiantes bajo las condiciones con las que ingresaron, la Decanatura de Pregrado y las Direcciones Territoriales han adoptado medidas concretas. Desde el inicio de la oferta del nuevo plan en **2024-1**, se ha garantizado de manera adicional una oferta de créditos con estrategia virtual para las asignaturas que han ido perdiendo vigencia gradualmente. Esta oferta especial se ha mantenido en los periodos ordinarios (**2024-1, 2024-2, 2025-1, 2025-2 y 2026-1**) e interperiodos (**2024i y 2025i**), con el fin de que los estudiantes que no se encuentren nivelados puedan continuar y culminar con éxito su proceso formativo.

Asimismo, se ha mantenido la continuidad de la oferta académica regular para cada una de las cohortes abiertas desde **2023-2 hacia atrás**. Con el objetivo de brindar total claridad y transparencia a los estudiantes del antiguo pensum, se ha establecido un **cronograma detallado** que especifica la vigencia de la oferta de las 23 asignaturas no equivalentes. Este instrumento permite al estudiante planificar su ruta académica con certeza.

A continuación, se presenta el cronograma de oferta para las asignaturas del Pénsum 52 que no tienen equivalencia en el Pénsum 53:

Ultima cohorta ofertada pensum antiguo periodo académico 2023-2	Tiempo permanencia duración del programa (5 años) más dos años adicionales (7 años)	Pérdida progresiva de oferta pensum antiguo por semestre	Para garantizar el régimen de transición la decanatura de pregrados comunica	Asignaturas sin equivalencias con pensum nuevo serán ofertadas ofertas en las ofertas de: 1. créditos con estrategia virtual 2. interperiodos
	2023-2			Oferta asignaturas de I a IV
	2024-1	1		
	2024-2	2		
	2025-1	3		
	2025-2	4		
	2026-1	5		
	2026-2	6		Oferta asignaturas de V a X
	2027-1	7		
	2027-2	8		
	2028-1	9		
	2028-2	10		
	2029-1			
	2029-2			
	2030-1			